PROCESO					
EVIDENCIAS CONTRACTUALES					
NOMBRE DEL FORMATO					
PLANTILLA DOCUMENTOS Y FORMATOS EN WORD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

CIUDAD Y FECHA: Armenia, 12 de marzo de 2026

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Aplicar el debido proceso académico y disciplinario conforme al Reglamento del Aprendiz y al Manual de Convivencia del Establecimiento Educativo, asegurando el respeto al derecho a la defensa y a la dignidad del aprendiz.

ANEXOS: Agregue fotos, pantallazos en los que se vean las fechas.

- 12 de marzo de 2026
 Socialización reglamento del aprendiz como un Deber (Artículo 8, numeral 2): Es obligación del aprendiz "conocer y cumplir el Reglamento del Aprendiz y demás normas del SENA asociadas con su proceso formativo"



Diego Fernando Arteaga Leon
Contratista
CC 1.110.552.802